



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS

Convocatoria **2026**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

INSTRUCCIONES: después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

Responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas 1.1. o 1.2.

Responda una pregunta de 2,5 puntos a elegir entre las preguntas 1.3. o 1.4.

Responda una pregunta de 3 puntos a elegir entre las preguntas 1.5. o 1.6.

Responda una pregunta de 2,5 puntos a elegir entre las preguntas 2.1. o 2.2.

CALIFICACIÓN: la calificación máxima total será de 10 puntos. Se indica en cada pregunta la puntuación parcial que le corresponde.

TIEMPO: el examen tendrá una duración máxima de 90 minutos.

PREGUNTAS

BLOQUE 1. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (7,5 puntos)

Responda una de las preguntas siguientes:

1.1. (2 puntos) Indique a qué clase de palabras o categoría gramatical pertenecen las palabras que recogemos a continuación, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde: *pastelera, vendible*.

1.2. (2 puntos) Indique a qué clase de palabras o categoría gramatical pertenecen las palabras que recogemos a continuación, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde: *maldad, comunicación*.

Responda una de las preguntas siguientes:

1.3. (2,5 puntos) Explique en qué consiste el fenómeno de la sinonimia. Proponga un sinónimo para los siguientes términos: *preguntar, completamente, deprimido, camino*.

1.4. (2,5 puntos) Defina el concepto de polisemia y ejemplifíquelo con las siguientes palabras: *cámara, estación*.

Responda una de las preguntas siguientes:

1.5. (3 puntos) Analice sintácticamente: *La policía detuvo al fugitivo que había traficado con armas*.

1.6. (3 puntos) Analice sintácticamente: *Le preocupaba que hubiese tantos usuarios sin formación*.

BLOQUE 2. LA LENGUA Y SUS HABLANTES (2,5 puntos)

Responda una de las preguntas siguientes:

2.1. (2,5 puntos) ¿Con qué variedad del español identifica la siguiente oración: *Vos no tenés la culpa*? Indique dos rasgos de esa variedad.

2.2. (2,5 puntos) Explique el concepto de *variación diafásica* (o *funcional*) y proporcione un ejemplo en el que se ponga de manifiesto tal dimensión.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Con esta prueba se pretende evaluar la capacidad del aspirante para adquirir determinados conocimientos sobre la lengua y utilizarlos de forma sistemática y reflexiva. Así, pues, debe conocer los principios fundamentales de la gramática española, identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, la relación entre ellas y sus significados; deberá reconocer, igualmente, la estructura sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor; las convenciones gráficas, gramaticales y léxicas. Se evaluará, además, el conocimiento sobre la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y las variedades (geográficas, sociales y de estilo) del español.

1.1. y 1.2. (2 puntos) Estas preguntas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Si se identifica correctamente la categoría gramatical o clase de palabra, 0,4 puntos (0,2 puntos por cada palabra).
- b) Si la segmentación morfológica es correcta, determinando la raíz o el lexema, los morfemas derivativos y los morfemas flexivos o gramaticales, 1,2 puntos (0,6 puntos por cada palabra).
- c) Si se identifica correctamente el tipo de formación de palabra (compuesta, derivada, etc.), 0,4 puntos (0,2 puntos por cada palabra).

1.3 y 1.4. (2,5 puntos) Estas preguntas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) En la pregunta 1.3, si se define y caracteriza con precisión el concepto, 1,3 puntos; cada ejemplo adecuado, 0,3 puntos.
- b) En la pregunta 1.4, si se define bien el concepto 1,3 puntos; cada ejemplo adecuado, 0,6 puntos.

1.5 y 1.6. (3 puntos) La pregunta consistirá en un análisis sintáctico funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras.

2.1. y 2.2. (2,5 puntos) Se deberá elegir entre dos preguntas sustentadas en los criterios de evaluación 1.1. y 1.2. de la materia *Lengua Castellana y Literatura II* (RD 243/2022). En concreto, las preguntas tratarán alguno de los siguientes aspectos:

- a) El plurilingüismo en España: conceptos de bilingüismo, plurilingüismo, diglosia, glotofobia (definición teórica, ejemplos o comentario de texto).
- b) Las variedades del español en España y en América: enumeración de rasgos de alguna zona dialectal concreta o bien identificación de la proveniencia de un texto a partir de sus características lingüísticas.
- c) Variación social y diafásica: definición teórica, ejemplificación y reconocimiento del sociolecto o registro al que pertenece un texto. Jergas y tecnicismos.
- d) Las normas (culto, popular, vulgar) y la lengua estándar: definición teórica, ejemplificación y clasificación de textos.

Capacidad expresiva y corrección ortográfica. La máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- El primero error ortográfico no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de un punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a dos puntos, esta será la máxima deducción permitida: dos puntos.